

2ª Convocatoria

PROGRAMA INTERREG ESPACIO ATLÁNTICO

Fondos FEDER

COOPERACIÓN TRANSNACIONAL
España*, Francia, Irlanda y
Portugal

4,05M€

OBJETIVO

Transición hacia una región neutra en carbono y resiliente al clima, fomentar la integración del desarrollo económico sostenible, el bienestar social y la preservación de la biodiversidad.

CONCURRENCIA
COMPETITIVAMás información: bit.ly/InterregEspacioAtlántico

PLAZO: del 8 de abril 31 de mayo de 2024 a las 12:00h.

BENEFICIARIOS

Organismos públicos
Entidades sin ánimo de lucroRegiones participantes de
España:Galicia, Asturias, Cantabria,
País Vasco, La Rioja, Navarra,
Andalucía e Islas Canarias.Subvencionable
hasta el 75%TEMÁTICA DE
LOS PROYECTOS

Prioridad 4 del programa:

"Una mejor Gobernanza para
la Cooperación"Mejorar la capacidad institucional
de las autoridades públicas, en
particular aquellas encargadas de
gestionar un territorio específico, y
de las partes interesadas.REQUISITOS DE LOS
CONSORCIOSLos proyectos serán
realizados en consorcio,
con al menos 2
beneficiarios de cada
Estado participanteBeneficiarios por proyecto:
10-15Beneficiario principal:
organismo público o entidad
sin ánimo de lucroUna autoridad pública por
EM (como beneficiario total o
asociado) relevante en las
temáticas abordadas.NECESIDADES DE LOS
PROYECTOSIdentificar acciones previas y
capitalizarlasPlan de trabajo anual de las
actividades a desarrollarAsegurar la transnacionalidad
de acciones a realizarInvolucrar a todos los agentes
necesarios para conseguir
impacto real

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

Criterios estratégicos
(65 puntos)

- Relevancia del proyecto según los objetivos y expectativas de la convocatoria: **20 puntos**
- Valor añadido de la cooperación, Aumentar la coordinación y el diálogo con las partes interesadas del Espacio Atlántico: **20 puntos**
- Lógica de intervención del proyecto: **10 puntos**
- Consorcio: **15 puntos**

Criterios operativos
(35 puntos)

- Plan de trabajo: **15 puntos**
- Comunicación, sinergias, complementariedades y gestión de riesgos: **10 puntos**
- Presupuesto: **10 puntos**

PLAZO DE EJECUCIÓN:
hasta el 30 de junio de 2029La solicitud debe presentarse
en inglésDebido al presupuesto solo se seleccionará **1 proyecto en total**